

5. *Granos dañados.*

Son los granos o trozos de grano recalentados, germinados, helados, dañados por las malas condiciones del suelo, por los agentes climatológicos, por mohos, o por agentes patógenos o que de cualquier otro modo estén materialmente dañados.

MINISTERIO DE ECONOMIA

12479 *ORDEN de 29 de abril de 1978 sobre prestamos de regulación especial para la financiación a la exportación.*

Excelentísimos señores:

El crecimiento que se viene manifestando en la actividad exportadora y las positivas expectativas de variación en el futuro aconsejan una adecuada canalización de fondos hacia este sector.

La circunstancia que muchas Empresas pequeñas y medianas están orientadas fundamentalmente hacia el sector exterior y la inexistencia de un procedimiento prioritario para la financiación de dicha actividad por las Cajas de Ahorros hacen necesaria la creación de un subcoeficiente obligatorio dentro del Coeficiente de Regulación Especial.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Las Cajas de Ahorros habrán de mantener dentro del Coeficiente de Préstamos de Regulación Especial, establecido en el Decreto 715/1964, de 26 de marzo, un porcentaje mínimo del 1 por 100 de sus recursos ajenos computables en créditos y efectos representativos de la financiación a la exportación.

2.º El porcentaje mínimo a que se refiere el número 1.º de esta Orden habrá de ser alcanzado por las Cajas de Ahorros en seis meses, a partir de 1 de mayo de 1978, mediante un incremento porcentual trimestral igual.

3.º Las Cajas de Ahorros podrán incluir en el coeficiente establecido los créditos concedidos para la financiación de la exportación en sus diversas modalidades. Las condiciones de los créditos serán las generales que se establecen en las disposiciones que regulan las actividades anteriores para la Banca privada y el Banco Exterior de España.

4.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 29 de abril de 1978.

ABRIL MARTORELL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Gobernador del Banco de España.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

12480 *REAL DECRETO 976/1978, de 14 de abril, por el que se nombra segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca al General de División del Ejército don Máximo Alomar Josa.*

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Capitanía General de Baleares y Jefe de Tropas de Mallorca al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Máximo Alomar Josa, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12481 *REAL DECRETO 977/1978, de 14 de abril, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Ingeniería del Ejército don Luis Cuervo Pita.*

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz al General de Ingeniería del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Cuervo Pita, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12482 *REAL DECRETO 978/1978, de 15 de abril, por el que se nombra Director de la Academia de Ingenieros al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fúster.*

Vengo en nombrar Director de la Academia de Ingenieros del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de

Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Manuel González Fúster, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

12483 *REAL DECRETO 979/1978, de 15 de abril, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Novena Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Antonio Segura Arias.*

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la novena Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Grupo «Mando de Armas», a don Antonio Segura Arias, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

12484 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía

Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Gaspar Gil Gil.

Policía primera don Juan José Nicolás Ruiz.

Policía primera don Juan Rodríguez González.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12485 *ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Geografía» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Eduardo Martínez de Pisón Stampa.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía» (Primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC395) de «Geografía general y de España» (primera cátedra) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense don Eduardo Martínez de Pisón Stampa (nacido el 1 de enero de 1937), número de Registro de Personal A01EC1823, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12486 *ORDEN de 14 de marzo de 1978 por la que se nombra a doña Josefa Eugenia Fernández Arufe, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Josefa Eugenia Fernández Arufe, número de Registro de Personal A42EC1210, nacida el 5 de abril de 1941, Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12487 *ORDEN de 26 de abril de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición, para la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad convocado

por Orden ministerial de 28 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de ocho plazas de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1978),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Delclaux y Oras, Isidoro. Número Registro Personal: A44EC2674. Fecha nacimiento: 21 junio 1942.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Barriga Jiménez, Silverio. Número Registro Personal: A44EC2675. Fecha nacimiento: 25 abril 1942.

Número de orden: 3. Apellidos y nombre: Vega Vega, José Luis. Número Registro Personal: A44EC2676. Fecha nacimiento: 10 marzo 1950.

Número de orden: 4. Apellidos y nombre: Doménech y Llaberia, Edelmira. Número Registro Personal: A44EC2677. Fecha nacimiento: 18 junio 1935.

Número de orden: 5. Apellidos y nombre: Fernández Ballesteros, María del Rocío. Número Registro Personal: A44EC2678. Fecha nacimiento: 21 marzo 1939.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

12488 *ORDEN de 4 de mayo de 1978 por la que se nombra Director de la Oficina de Asuntos Sindicales a don Juan Parejo de la Cámara.*

Ilmo. Sr.: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Oficina de Asuntos Sindicales, a que se refiere el apartado B del artículo 10 del Real Decreto 906/1978, de 14 de abril, a don Juan Parejo de la Cámara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1978.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12489 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.